



PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO: 68001-40-03-005-2022-00220-00
DEMANDANTE: DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS S.A.S.
NIT: 900470074-5
APODERADO: DANIEL FIALLO MURCIA C.C. No. 1.098.773.338
T.P. 339.338 C.S. de la J.
Email: danielfiallo1508@hotmail.com
DEMANDADO: JANITH RAMOS ENCISO CC No.1.096.212.865
LUDWING NIÑO GOMEZ CC No. 91.002.765

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintinueve de Noviembre de Dos Mil Veintidós

En atención a la solicitud enviada por correo electrónico por la apoderada de la parte demandante, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del C.G.P., en concordancia con el parágrafo 2 del artículo 291 del C.G.P., éste Despacho ordena **REQUERIR** a la entidad **NUEVA EPS S.A.**, Para que se sirva dar respuesta al Oficio No. 240 del 19 de abril de 2022, solicitándole información del demandado **LUDWING NIÑO GOMEZ CC No. 91.002.765**, esto para que se sirva informar el domicilio, dirección física y/o electrónica del señor LUDWING NIÑO GOMEZ (CC No. 91.002.765) a efectos de lograr su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 291 del C.G.P. Con el fin de notificar en debida forma a las demandadas.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE


ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

<p>JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 217 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 30 DE NOVIEMBRE DE 2022</p> <p>LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario</p>
